



Mesa de Debate / Denise Dresser (Politóloga) y Vanessa Romero (Analista política)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Me parece que el legislar su extinción (de los organismos autónomos) forma parte de una estrategia deliberada en el desmantelamiento institucional, con el claro objetivo de recentralizar el poder en manos del Presidente y del Poder Ejecutivo. Creo que esto va a tener consecuencias negativas de largo plazo para los ciudadanos, para los consumidores, para la competencia económica, la transparencia gubernamental y toda una serie de derechos que esos órganos protegían, imperfectamente en el pasado, problemáticamente... y siguen protegiendo hasta la fecha”, sostuvo Denise Dresser.

“Creo que este es el error más común en el análisis que se hace del dictamen de la reforma es que la desaparición del órgano no afecta la desaparición de la función. La propuesta de reforma constitucional señala con absoluta precisión a qué dependencia



van a ir a parar las funciones de cada uno de estos órganos. Por ejemplo, las facultades de la Cofece, irán a la Secretaría de Economía; las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones, irán a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La propuesta de reforma de organismos constitucionalmente autónomos no prevé al INE”, señaló Vanessa Romero.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Efu1GllIF1VLq2VRv0LeklkBub9KvUuPjy1m3475-F3jIA?e=8GBHtB>